

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN LENGUAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN Y AL MARKETING</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad Antonio de Nebrija</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Antonio de Nebrija del plan de estudios ya verificado del título de Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing

Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en:

- Cambio del lugar de impartición de las clases del grado en Traducción, del Campus de la Berzosa donde actualmente se imparten al Campus de la Dehesa de la Villa.

Una vez analizada la solicitud la Comisión entiende que no supone cambios sustanciales y notifica este aspecto al Consejo de Universidades para que proceda a los efectos oportunos en el RUCT.

Madrid, a 21 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez